



ASPIRANTES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN

-VISADO DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS PRESTADOS EN CENTROS PRIVADOS-

Para aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición y quieran alegar experiencia docente en centros privados, contando ya con un visado de inspección donde no consta la totalidad de los servicios prestados por haber trabajado con posterioridad al 4 de mayo de 2016, se habilitan los días 5, 6, 7, 8 y 11 de julio, de 10 a 14 horas, para proceder a dicho visado en el salón de actos de la Consejería de Educación y Universidades.

Los opositores concernidos, además del certificado original visado anteriormente, aportarán vida laboral que acredite los servicios cuyo visado pretenden.

Aquellos opositores que quieren les sea reconocida experiencia docente previa en centros privados de la Región de Murcia y no cuenten aún con un certificado visado por la Inspección de Educación aportarán en el horario establecido anteriormente, junto al Anexo XVII, contrato de trabajo y vida laboral.

Murcia, 4 de julio de 2016

EL INSPECTOR JEFE DE EDUCACIÓN



Fdo.: Jerónimo de Nicolás Carrillo